

**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION COORDINADORA
DEL GRADO EN FILOSOFIA DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA,
CELEBRADA EL 21 DE JUNIO DE 2017.**

ASISTENTES

D. Jesús Pedro Zamora Bonilla (Decano de la Facultad).

Dña. María Jiménez Buedo (Coordinadora del Grado).

D. Francisco José Martínez Martínez (Director del Departamento de Filosofía y Filosofía Moral y Política).

D. Alejandro Escudero Pérez (Director del Dpto. de Filosofía).

D. David Teira Serrano (Director del Dpto. de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia).

Dña. Nancy Konvalinka (Directora del Dpto. de Antropología Social y Cultural).

Dña. Susana Virtud Jiménez (Jefa Sección de Atención al Estudiante).

D. José Domínguez Caparrós (en representación de la Facultad de Filología)

Asiste por medios telemáticos:

Dña. Elena Jiménez Huertas (Representante de Estudiantes).

SECRETARIO

D. Alfredo Francesch Díaz (Secretario Adjunto de la Facultad).

EXCUSAN ASISTENCIA

Dña. Ángeles Megías Ortiz (Representante de Profesores Tutores).

En Madrid, siendo las 12:30 horas del día 21 de junio de 2017, en la sala 06 de Filosofía del edificio de Humanidades, se reúne la Comisión Coordinadora del Título de Grado en Filosofía con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior.
Se lee el acta y se aprueba por unanimidad una vez quede corregido un detalle formal.
2. Informe de la Coordinadora sobre la marcha del Grado.
La Coordinadora informa de que no existen novedades relevantes en el Grado.

3.- Informe sobre la Coordinación de TFGs.

Existen casos de estudiantes eximidos de defensa del TFG, realizando en su lugar un examen. La Comisión decide que la norma debe aplicarse y no deben producirse nuevas exenciones. También se decide que, en caso de suspenso en junio (situación algo anómala), el tutor asignado debe continuar y solo será factible un cambio de tutor en el curso siguiente, lo que, además, debe comportar un cambio de tema del TFG.

4.- Informe de la Coordinadora sobre el Informe del Programa Acredita (ANECA).

El Decano solicita que conste en acta la felicitación a todos cuantos hayan participado en la labor de superar la evaluación de ANECA y así se hace constar. Se agradece también a la profesora Piedad Yuste su voluntad de hacerse cargo de las asignaturas que estaban a cargo de la profesora María Teresa Román.

Continuando con asuntos tratados en la reunión anterior, se decide abrir en septiembre un periodo de reflexión sobre el plan de estudios, que incluya el debate sobre las propuestas de María Ángeles Megías, Elena Jiménez y otras ya hechas. La Comisión debería aprobar las modificaciones que puedan surgir, en su reunión de diciembre de 2017 y, a partir de entonces, darle trámite sometiéndola a la Junta de la Facultad y las sucesivas aprobaciones de otros organismos.

5.- Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.

6.- Ruegos y preguntas.

Se adopta la decisión de rechazar como defectuosas las Guías que contienen un exceso de contenido no visible, como forma de ampliar el plazo para que los equipos docentes puedan solucionar ese problema. No se expresan más ruegos ni preguntas.

Y, sin más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión a las 13:30 horas.

